

DECRETO ALCALDICIO N°: 961

DOÑIHUE, 04 de Abril del 2017.-

CONSIDERANDO:

1.- Lo instruido a través de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.

2.- El presupuesto municipal vigente año 2017 para el área de Asistencia Social, asignados a la Sede Municipal de Lo Miranda.

3.- Los antecedentes expuestos en la Nota N°1 en el presente Decreto Alcaldicio.

VISTOS:

1.- La facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

2.- La Ley N°20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.- La visación del profesional competente del Departamento Social de la Sede Municipal de Lo Miranda.

DECRETO:

1.- Apruébese y regularícese la asignación de las siguientes ayudas asistenciales, otorgadas en el mes de Marzo del presente año, gestionado vía Sede Lo Miranda.

2.- Impútese al ítem de Asistencia Social, previo informe favorable del Asistente Social.

3.- Asígnese, conforme la recomendación del profesional Asistente Social.

Nota 1:

- Programa: Asistencial del Área Social- Sede Municipal de Lo Miranda.
- Unidad que gestiona: Área Social de la Sede Municipal de Lo Miranda.
- Requisitos para postular al beneficio: Vulnerabilidad, precariedad económica y/o de salud y necesidad inmediata de los beneficiario.
- Antecedentes para postular al beneficio: Documentación de respaldo que avale la situación socio-económica del informado.
- Montos globales asignados: La suma \$ 600.000.- fondos a rendir de la Sede Municipal Lo Miranda.
- Plazo de postulación: Al momento de presentarse la necesidad de los informados.
- Criterios de evaluación y asignación: Conforme el cumplimiento de los requisitos de postulación del beneficio y evaluación del profesional competente.
- Plazos del procedimiento: Una vez cumplidos los puntos precedentes, desde la fecha de presentación del requerimiento, hasta 10 días hábiles al momento de realizado el beneficio.
- Objetivo del beneficio: Apoyar a las personas de la comuna que presenten una marcada necesidad y carencia socio-económica.

- Planilla – Nómina de Beneficiados

AYUDA PAÑALES

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
PILAR ARROYO AGUIÑO	06/03/2017	06 PAQUETE DE PAÑALES NIÑO
JOSELYN ROJAS GATICA	07/03/2017	03 PAQUETE DE PAÑALES NIÑO
SUSANA ARAYA VASQUEZ	09/03/2017	03 PAQUETE DE PAÑALES NIÑO
ISABEL PEREZ FLORES	15/03/2017	04 PAQUETE DE PAÑALES NIÑO
CRISTOPHER SOTO CARVAJAL	16/03/2017	02 PAQUETE DE PAÑALES NIÑO
LILA PINO URETA	20/03/2017	02 PAQUETE DE PAÑALES NIÑO
CRISTOPHER SOTO CARVAJAL	22/03/2017	03 PAQUETE DE PAÑALES NIÑO
SUSANA ARAYA VASQUEZ	24/03/2017	02 PAQUETE DE PAÑALES NIÑO

AYUDA UTILES ESCOLARES

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
LUCIANA HUERTA ACEVEDO	01/03/2017	02 SET DE UTILES ESCOLARES
NATALY CERDA GUZMAN	01/03/2017	02 SET DE UTILES ESCOLARES
EVELYN LARA HERNANDEZ	09/03/2017	01 SET DE UTILES ESCOLARES
LUIS SALINAS GUERRERO	09/03/2017	02 SET DE UTILES ESCOLARES
SOLEDAD GOMEZ ORELLANA	15/03/2017	02 SET DE UTILES ESCOLARES
CARMEN ALLENDE FAUNDEZ	27/03/2017	02 SET DE UTILES ESCOLARES
MERCEDES LETELIER REYES	27/03/2017	01 SET DE UTILES ESCOLARES

AYUDAS SOCIALES

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
ELIZABETH VALDIVIA VALDIVIA	01/03/2017	APOYO ECONOMICO
INELIA VIDAL MARTINEZ	28/03/2017	APOYO ECONOMICO
ANJELINA DIAZ ROJAS	28/03/2017	APOYO ECONOMICO
MARIA PLAZA PADILLA	28/03/2017	APOYO ECONOMICO
VILDA MESA MORAN	28/03/2017	APOYO ECONOMICO
BENEDICTA CABRERA ESCOBAR	28/03/2017	APOYO ECONOMICO
BARBARA VIDAL GONZALEZ	28/03/2017	APOYO ECONOMICO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.





LILIAN CONTRERAS BERRIOS
 SECRETARÍA MUNICIPAL





BORIS ACUÑA GONZALEZ
 ALCALDE

- BAG/LCB/WCC/JPU/KMM/nrg.
- Distribución:
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Finanzas
- Departamento Social.
- Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes